



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-35539126-APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-35539126-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., CUIT N° 30598498500, Legajo N° 16 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación del Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico GUILLERMO SANTIAGO NÚÑEZ, Documento Nacional de Identidad N° 24.903.461, Matrícula Provincial N° 16.885, como Director Técnico de la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., Legajo N° 16, con domicilio legal en la calle Mendoza N° 1.259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la Av. San Martín N° 4.751, Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de junio de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-35539126-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc